Montevideo, 28 de junio de 2023.-

Sr. Proveedor: **Ref. Compra Directa 157/2023.-**

La Dirección Nacional de Vialidad convoca a **Compra directa** para un servicio de **contratación de arrendamiento de equipos de señalización diurna y nocturna (balizas), por hasta la cantidad de 1.500 puestas o la suma de $ 239.000 (pesos uruguayos doscientos Treinta y nueve mil)**

El pedido para su uso en Regional 4 Tacuarembó – Rivera, el cual deberá realizarse en las siguientes condiciones:

* Las balizas cumplirán con las condiciones exigidas por la Dirección Nacional de Vialidad para los elementos de señalización (norma UNIT 1114:2007 – apartado 4.2.5)
* Se deberá suministrar en la ciudad y entregar en un tiempo máximo de 8 horas.
* La administración podrá solicitar hasta un máximo de 30 días las que se utilizarán los días necesarios a su exclusivo criterio.

**Consultas**

Las consultas que tengan que ver con la presente compra serán enviadas al correo electrónico de **Regional 4 Tacuarembó –** [**agustina.mimbacas@mtop.gub.uy**](mailto:agustina.mimbacas@mtop.gub.uy)

**Apertura de las propuestas**

Las ofertas se presentarán exclusivamente a través del sitio [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy), hasta el día y la hora publicados.

podrá ingresar archivo detallando variantes o especificaciones particulares del o los artículos ofertados.

1. Cuando una oferta incluya aspectos técnicos adicionales que a criterio de la Administración definan una clara ventaja para la aplicación a que está destinado el elemento, podrá optarse por esta alternativa, aunque no sea la de menor precio.
2. **Las informaciones de características de los artículos con especificaciones particulares se subirán a la página web junto con la oferta**. La Administración podrá solicitar información ampliatoria de lo cotizado.

**COTIZACIÓN DE LA PROPUESTA**

La cotización se dará en **pesos uruguayos,** discriminándose el costo y los tributos que correspondan.

El pago se realizará en moneda nacional y se harán efectivos a través del SIIF, dentro de los sesenta días de recibidas las facturas de conformidad por la Administración.

**Plazo para el ingreso de su cotización es: jueves 6 julio de 2023, hasta 11:00 hs.-**